Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022.
Requisición: **DGAP-2105-2022.**
Adquisición: **Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, con válvula check integrada de fabricación estándar.**
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **catorce** horas del **veinticuatro** de **agosto** de **dos mil veintidós**, día y hora señalados para realizar la **Segunda Etapa: Acto de Fallo** del Procedimiento de la **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**, para la adquisición de **Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, con válvula check integrada de fabricación estándar**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26**, **27 inciso a**, **28**, **30 fracción I**, **32** y **43** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, prevista en el punto **6.3** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, sito en Calle Río de la Plata número 48, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México,* Órgano Interno de Control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos: ----------

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del procedimiento, quien preside el evento, el Licenciado Arturo Fisher Valencia, **Subdirector de Compras y Control de Materiales**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **43** fracción **II** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, y, **41** fracción **IV** de su *Reglamento*, procede a presentar a los participantes del mismo. ----------

Revisión de sanciones a los licitantes.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del Procedimiento, hace constar que ninguna de las personas morales licitantes, se encuentran sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la *Internet.*----------

El representante del Órgano Interno de Control en la ***Secretaría del Medio Ambiente***, **Manuel Rivera Hernández**, en uso de la palabra manifiesta: *…con fundamento en el artículo **136** fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* ----------

Dictamen de Análisis Cualitativo.

Quien preside, da lectura al **Dictamen de Análisis Cualitativo** que comprende la **evaluación** de las Propuestas de las empresas licitantes, enunciando a continuación sus conclusiones. ----------

Evaluación Cualitativa de las Propuestas.

La Convocante realizó la evaluación de todas las propuestas aceptadas en la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, mediante la utilización del **Criterio de Evaluación de las Propuestas**, calificándose en los términos de **Cumple** o **No cumple**, para verificar el cumplimiento de las mismas, procediendo al análisis de la **Documentación Legal y Administrativa**, **Propuesta Técnica**, **Propuesta Económica** y **Garantía de Formalidad de la Propuesta**. ----------

Evaluación de la Documentación Legal y Administrativa.

La Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, de acuerdo con lo establecido en el punto **9.1 Documentación Legal y Administrativa** de las Bases del Procedimiento, el **veinticuatro** de **agosto** del año en curso, realizó **Evaluación Cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa** de las Propuestas de las empresas: **RBP Metalurgia, S.A. de C.V., Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.** y **Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**; concluyendo que **cumplen** con la totalidad de requisitos solicitados en las Bases del Procedimiento.----------

Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022.
Requisición: **DGAP-2105-2022.**
Adquisición: **Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, con válvula check integrada de fabricación estándar.**
Recursos Locales.

Evaluación de las Propuestas Técnicas.

La **Dirección General de Agua Potable** remitió a la **Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, a través del oficio **GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-DAP-SAPNO-2022** folio **02050**, con fecha de recepción el **veintidós** de **agosto** del año en curso, la **Evaluación Cualitativa** de las Propuestas Técnicas, mediante el cual se verificó el cumplimiento de los requisitos solicitados en el punto **9.2 Propuesta Técnica** de las Bases que rigen el presente Procedimiento.----------

Las conclusiones de la **Evaluación Cualitativa** de las **Propuestas Técnicas por partida** son las siguientes.----------

Empresa	Cumple
RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	Requisición **DGAP-2105-2022**, partidas **1** a **26**.
Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	Requisición **DGAP-2105-2022**, partidas **1** a **26**.
Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	Requisición **DGAP-2105-2022**, partidas **1** a **26**.

Evaluación de las Propuestas Económicas y Garantías de Formalidad.

La Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de acuerdo con lo establecido en el punto **9.3 Propuestas Económicas** y **9.4Garantía de Formalidad de la Propuesta** de las Bases del Procedimiento, el **veintitrés** de **agosto** del año en curso, realizó **Evaluación Cualitativa** de las **Propuestas Económicas** y **Garantía de Formalidad** de las empresas: **RBP Metalurgia, S.A. de C.V., Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.** y **Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**; concluyendo que **cumplen** con la totalidad de requisitos solicitados en las Bases del Procedimiento.----------

Análisis de precios ofertados.

Quien preside, con base en el resultado del análisis cualitativo de la **Documentación Legal y Administrativa**, **Propuesta Técnica**, **Propuesta Económica** y **Garantía de Formalidad**, procedió a evaluar los precios presentados de las empresas licitantes: **RBP Metalurgia, S.A. de C.V., Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.** y **Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**, en las partidas que calificaron, para ser susceptibles de adjudicación, a través de **Cuadro Comparativo de Precios Unitarios previo al Pronunciamiento del Fallo** y **Cuadro Presupuestal previo al Pronunciamiento del Fallo**, determinando lo siguiente: ----------

Partida	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado.	Empresa ofertante del precio más bajo
Requisición DGAP-2105-2022.				
1	2	pieza	$ 141,384.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
2	3	pieza	$ 231,140.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
3	3	pieza	$ 256,890.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
4	2	pieza	$ 260,494.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
5	3	pieza	$ 257,045.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
6	8	pieza	$ 261,040.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
7	5	pieza	$ 285,363.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
8	3	pieza	$ 349,558.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
9	5	pieza	$ 358,239.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
10	4	pieza	$ 313,328.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
11	5	pieza	$ 355,264.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
12	7	pieza	$ 339,068.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
13	6	pieza	$ 350,120.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
14	6	pieza	$ 358,930.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
15	4	pieza	$ 362,952.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
16	4	pieza	$ 364,376.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**

Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022.
Requisición: **DGAP-2105-2022.**
Adquisición: **Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, con válvula check integrada de fabricación estándar.**
Recursos Locales.

Partida	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado.	Empresa ofertante del precio más bajo
17	5	pieza	$ 413,800.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
18	2	pieza	$ 308,582.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
19	14	pieza	$ 388,650.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
20	5	pieza	$ 442,123.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
21	4	pieza	$ 465,175.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
22	4	pieza	$ 474,780.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
23	2	pieza	$ 640,146.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
24	3	pieza	$ 474,822.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
25	2	pieza	$ 478,148.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
26	4	pieza	$ 482,611.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**

Presentación de precios más bajos -Subasta Descendente-.

Quien preside este evento comunica e invita a los licitantes que **cumplieron** con la totalidad de los requisitos **Legales y Administrativos**, **Técnicos** y **Económicos**, a participar en la subasta descendente, con la finalidad que el Gobierno de la Ciudad de México cuente con mejores condiciones de precios de los bienes, de acuerdo con lo establecido en el punto **6.3.1 Presentación de precios más bajos -Subasta descendente-** y **Anexo Once** de las Bases del Procedimiento titulado: **Exposición de fines, procedimiento e instrucciones, subasta descendente de precios**. ----------

---

Asimismo, señala que el mejoramiento de precios se realizará respecto de la Propuesta que originalmente ofertó el **precio unitario más bajo**, en términos porcentuales; en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados y que las empresas que manifiesten su interés en participar en la subasta, deberán presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante que acredite su capacidad legal para actuar en nombre de su empresa, así como de identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo. ------

---

Acto seguido, los representantes de las empresas que a continuación se indican, manifiestan su aceptación para participar en la **Subasta de Precios Descendentes**, por lo quien preside este evento, les manifiesta expresamente que **fueron expuestos los fines y procedimiento para la presentación de propuestas de precios descendentes en términos porcentuales**, y pregunta a los representantes de las empresas licitantes -si está claro y comprenden dichos fines y el procedimiento de la **Subasta descendente**. ----------

Pregunta que se contesta afirmativamente por todos los licitantes. ----------

---

Por lo anterior, se procede a la acreditación de la capacidad legal de los representantes para actuar en nombre de sus empresas: ----------

---

Acreditación de la representación legal.

Empresa	Número de escritura pública	Notario público	Identificación oficial
Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**54177** del 30 de noviembre de 2020.	número 35, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Licenciado Roberto Loyola Vera.	Credencial para votar con vigencia al 2022.
RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**36824** del 11 de mayo de 2020.	número 3, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Licenciado Álvaro Guerrero Alcocer.	Credencial para votar con vigencia al 2030.

Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022.
Requisición: **DGAP-2105-2022.**
Adquisición: **Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, con válvula check integrada de fabricación estándar.**
Recursos Locales.

Empresa	Número de escritura pública	Notario público	Identificación oficial
Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**11205** del 15 de noviembre de 2012.	número 85, de León, Estado de Guanajuato, Licenciado Marcelo Gay Guerra.	Credencial para votar con vigencia al 2026.

Subasta descendente.

A continuación quien preside el acto, procede a dar al inicio a la subasta, de acuerdo a lo siguiente: ----------

Primera ronda de subasta de precios: se informa el precio más bajo ofertado, respecto del cual se deberá realizar el primer mejoramiento, e indica que el tiempo máximo para la presentación de los nuevos precios, previamente consensado con los representantes de las empresas licitantes, es de **10 (diez)** minutos, el cual deberá realizarse porcentualmente, en el formato **Propuesta de precios más bajos** que se entrega y debe devolverse a quien preside, para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo. ----------

Segunda ronda de subasta de precios: se informa el precio subastado más bajo, ofertado en la primer ronda, respecto del cual se deberá realizar el segundo mejoramiento de precio e indica que el tiempo máximo para la presentación de los nuevos precios, previamente consensado con los representantes de las empresas licitantes, es de **10 (diez)** minutos, el cual deberá realizarse porcentualmente, en el mismo formato de **Propuesta de precios más bajos** que se entrega y debe devolverse a quien preside, para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo. ----------

Tercera ronda de subasta de precios: se informa el precio subastado más bajo, ofertado en la segunda ronda, respecto del cual se deberá realizar el tercer mejoramiento de precios e indica que el tiempo máximo para la presentación de los nuevos precios, previamente consensado con los representantes de las empresas licitantes, es de **10 (diez)** minutos, el cual deberá realizarse porcentualmente, en el mismo formato de **Propuesta de precios más bajos** que se entrega y debe devolverse a quien preside, para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo. Los formatos se integran a la presente acta. --------

---

Se pregunta a los licitantes si tienen alguna postura más que realizar. Quienes manifiestan no tener mejor precio que subastar. Por lo que la subasta de precios concluye con la **Tercera** ronda. ----------

---

Análisis de Precios Subastados.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México por último, realiza el análisis de los precios presentados en la **última** ronda de la subasta, concluyendo lo siguiente: ----------

---

Partida	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado.	Empresa ofertante del precio más bajo en la subasta descendente
Requisición DGAP-2105-2022.				
1	2	pieza	$ 128,264.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
2	3	pieza	$ 208,137.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
3	3	pieza	$ 232,332.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
4	2	pieza	$ 236,481.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
5	3	pieza	$ 233,449.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
6	8	pieza	$ 236,953.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
7	5	pieza	$ 256,456.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
8	3	pieza	$ 317,468.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
9	5	pieza	$ 322,290.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
10	4	pieza	$ 281,737.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
11	5	pieza	$ 322,651.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
12	7	pieza	$ 304,721.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
13	6	pieza	$ 316,316.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
14	6	pieza	$ 321,548.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
15	4	pieza	$ 326,529.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**

Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022.
Requisición: **DGAP-2105-2022.**
Adquisición: **Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, con válvula check integrada de fabricación estándar. Recursos Locales.**

Partida	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado.	Empresa ofertante del precio más bajo en la subasta descendente
16	4	pieza	$ 330,926.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
17	5	pieza	$ 373,061.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
18	2	pieza	$ 277,323.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
19	14	pieza	$ 351,865.00	**Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**
20	5	pieza	$ 401,536.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
21	4	pieza	$ 422,030.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
22	4	pieza	$ 429,391.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
23	2	pieza	$ 581,503.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**
24	3	pieza	$ 431,233.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
25	2	pieza	$ 434,254.00	**Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**
26	4	pieza	$ 438,307.00	**RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**

Emisión de Fallo.
Adjudicación del Procedimiento.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, de acuerdo con el punto **10.6 Forma y Criterios de Adjudicación del Contrato**, de las bases del Procedimiento, con fundamento en el artículo **49** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, en atención de los criterios de *eficacia*, *eficiencia*, *imparcialidad*, *transparencia* y *honradez*, y como resultado del **Análisis Cuantitativo y Cualitativo de las Propuestas**, dictamina que las empresas que se indican a continuación, se hacen acreedoras a la adjudicación del contrato respectivo, por haber cumplido con los requisitos **legales** y **administrativos**, **técnicos**, **económicos** y haber presentado propuesta con los precios **más bajos convenientes** para este Órgano, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato de adquisición respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, no se encuentran inhabilitadas por parte de la Secretaría de la Función Pública ni por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; de acuerdo con lo siguiente: ----------

---

RBP Metalurgia, S.A. de C.V.		
Partidas **1, 2, 3, 5, 7, 11, 20, 21, 22, 23** y **26**, Requisición **DGAP-2105-2022**.	**Subtotal:**	**$ 13'503,415.00**
	16% I.V.A.:	**$ 2'160,546.40**
	Total:	**$ 15'663,961.40**
Contrato de Adquisición: **1063 5P LN L DGAP DAPO 1 22**.		

Monto de la adjudicación, incluido el Impuesto al Valor Agregado: **$15'663,961.40** (quince millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y un pesos 40/100 m.n.)----------

---

Datos generales de la empresa ganadora. ----------
Nombre o denominación social: **RBP Metalurgia, S.A. de C.V.** ----------
Registro Federal de Contribuyentes: **RME000724TW7**.----------
Domicilio: **Calle Privada Industriales número 111 Local 302-A**. ----------
Colonia **Jurica, Municipio de Santiago de Querétaro, Querétaro**. ----------
Código Postal **76100**. ----------
Teléfono: **(01-442) 217-0868, 01 (442) 217 0890**; Fax: **01 (442) 217 0483**. ----------
Correo electrónico: **dmunoz@bamsa.com.mx** ----------
Domicilio para oír y recibir notificaciones: **Calle Capilla de los Reyes número 85, Colonia Los Reyes, Alcaldía Azcapotzalco, Código Postal 02010, Ciudad de México**. ----------
Representante Legal: **Lic. José Daniel Muñoz Escobar**.----------

---

Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022.
Requisición: **DGAP-2105-2022.**
Adquisición: **Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, con válvula check integrada de fabricación estándar. Recursos Locales.**

Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.		
Partidas **6, 8, 9, 16, 17** y **19**, Requisición **DGAP-2105-2022**.	**Subtotal:**	**$ 12'574,597.00**
	16% I.V.A.:	**$ 2'011,935.52**
	Total:	**$ 14'586,532.52**
Contrato de Adquisición: **1064 5P LN L DGAP DAPO 1 22**.		

Monto de la adjudicación, incluido el Impuesto al Valor Agregado: **$14'586,532.52** (catorce millones quinientos ochenta y seis mil quinientos treinta y dos pesos 52/100 m.n.)----------

Datos generales de la empresa ganadora. ----------
Nombre o denominación social: **Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.** ----------
Registro Federal de Contribuyentes: **MBS121115FP4**.----------
Domicilio: **Calle Guadalupe número 112**. ----------
Colonia **Barrio de Guadalupe**. ----------
Código Postal **37289**, **Municipio de León, Estado de Guanajuato**. ----------
Teléfono / Fax: **01 (477) 711-8201**. ----------
Correo electrónico: **comprasmbsum@gmail.com**----------
Domicilio para oír y recibir notificaciones: **Calle Horacio Nelson número 83, Despacho 2, Colonia Moderna, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03510, en la Ciudad de México, Teléfono: 55 32683301**. ----------
Representante Legal: **Lic. Pedro Luis Medina Ibarra**. ----------

Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.		
Partidas **4, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 24** y **25**, Requisición **DGAP-2105-2022**.	**Subtotal:**	**$ 11'583,110.00**
	16% I.V.A.:	**$ 1'853,297.60**
	Total:	**$ 13'436,407.60**
Contrato de Adquisición: **1065 5P LN L DGAP DAPO 1 22**.		

Monto de la adjudicación, incluido el Impuesto al Valor Agregado: **$13'436,407.60** (trece millones cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos siete pesos 60/100 m.n.) ----------

Datos generales de la empresa ganadora. ----------
Nombre o denominación social: **Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**----------
Registro Federal de Contribuyentes: **BCA9307293P1**.----------
Domicilio: **Kilómetro 20, Autopista Querétaro-Celaya**. ----------
Amexhe, Municipio de Apaseo El Grande. ----------
Estado de Guanajuato. ----------
Código Postal **38180**. ----------
Teléfono: **01 (442) 294-2120 al 24, Fax: 01 (442) 294-2125**. ----------
Correo electrónico: **bocasa@prodigy.net.mx**----------
Domicilio para oír y recibir notificaciones: **Calzada México Tacuba número 957-101, Colonia Tacuba, Código Postal 11410, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México**. ----------
Representante Legal: **Ing. Sergio Carmona Gama**.----------

Monto total de las Adjudicación.

Monto Total incluido el Impuesto al Valor Agregado: **$43'686,901.52** (cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y seis mil novecientos un pesos 52/100 m.n.)----------

Firma de los contratos.

La firma del contrato se llevará a cabo el **veintinueve** de **agosto** de **dos mil veintidós**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de **9:00** a **15:00** y de **17:00** a **19:00** horas. ----------

Segunda Etapa: Acto de Fallo.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022.
Requisición: **DGAP-2105-2022.**
Adquisición: **Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, con válvula check integrada de fabricación estándar.**
Recursos Locales.

Conclusión del acto.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, ¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**----------

---

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **quince** horas con **cincuenta** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. ----------

---

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	**Firma**
Lic. Arturo Fisher Valencia. **Subdirector de Compras y Control de Materiales.**	
Ing. Florencio Robles Luna. **Subdirector de Agua Potable Norte-Oriente.**	

Órganos de Control.

Nombre y Cargo	**Firma**
Manuel Rivera Hernández. **Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente.**	
Contralor Ciudadano. **Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.**	No asistió

Empresas Licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.	**Firma**
Ing. Sergio Carmona Gama. **Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.**	
Lic. José Daniel Muñoz Escobar. **RBP Metalurgia, S.A. de C.V.**	
Lic. Pedro Luis Medina Ibarra. **Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.**	

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**R.F.C. BCA9307293P1.**	**Poder Notarial No: 54177 del 30 de noviembre de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	
			DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Requisición DGAP-2105-2022.			
1	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones, con cople de descarga de cuerda cónica interior de diámetros comerciales de 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar, para operar eléctricamente a 440 volts, 60 hz., 3500 r.p.m. con 30 mts. de cable eléctrico sumergible, para manejar agua limpia fría y químicamente no agresiva. se requiere en la propuesta técnica dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los equipos ofertados. Las empresas participantes deberán de contar con un laboratorio de pruebas acreditado y estar vigente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, por lo que deberá presentar el Certificado vigente del laboratorio. La empresa participante deberá ofertar el conjunto bomba-motor del mismo fabricante. Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en el laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); pruebas de eficiencia energética en el laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Las pruebas y gastos derivados de la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes deberán de considerarlos en su propuesta económica. el número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de auditoría por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, el cual deberá entregar a la firma del contrato. Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos. La potencia del motor será de acuerdo al fabricante, debiendo cubrir el rango de operación de la bomba más el 5% mínimo sin exceder el 20%, debiendo indicar en su propuesta técnica la potencia del motor ofertado, de las siguientes características: **Gasto (l/seg) / Carga (m) / Eficiencia mínima Bom. / BHP** 10 / 70 / 69% / 13.35	$ 141,384.00	4.00%	$ 135,729.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**
Licitante: Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**R.F.C. BCA9307293P1.** — **Poder Notarial No: 54177 del 30 de noviembre de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
2	15	120	0.71	33.36	$ 231,140.00	4.00%	$ 221,894.00
3	15	160	0.71	44.48	$ 256,890.00	5.00%	$ 244,046.00
4	15	170	0.71	47.26	$ 260,494.00	2.00%	$ 255,284.00
5	15	180	0.71	50.04	$ 257,045.00	5.00%	$ 244,193.00
6	20	120	0.73	43.26	$ 261,040.00	5.00%	$ 247,988.00
7	20	150	0.73	54.07	$ 285,363.00	3.00%	$ 276,802.00
8	20	170	0.73	61.28	$ 349,558.00	5.00%	$ 332,080.00
9	20	180	0.73	64.89	$ 358,239.00	2.00%	$ 351,074.00
10	25	150	0.74	66.68	$ 313,328.00	4.00%	$ 300,795.00
11	25	180	0.74	80.01	$ 355,264.00	3.00%	$ 344,606.00
12	30	120	0.74	64.01	$ 339,068.00	3.00%	$ 328,896.00
13	30	130	0.74	69.35	$ 350,120.00	2.00%	$ 343,118.00
14	30	140	0.74	74.68	$ 358,930.00	2.00%	$ 351,751.00
15	30	150	0.74	80.01	$ 362,952.00	2.00%	$ 355,693.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**
Licitante: Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**R.F.C. BCA9307293P1.** — **Poder Notarial No: 54177 del 30 de noviembre de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
16	30	170	0.74	90.68	$ 364,376.00	5.00%	$ 346,157.00
17	30	180	0.74	96.02	$ 413,800.00	5.00%	$ 393,110.00
18	40	70	0.77	47.85	$ 308,582.00	4.00%	$ 296,239.00
19	40	120	0.77	82.02	$ 388,650.00	4.00%	$ 373,104.00
20	40	140	0.77	95.69	$ 442,123.00	3.00%	$ 428,859.00
21	40	150	0.77	102.53	$ 465,175.00	4.00%	$ 446,568.00
22	40	160	0.77	109.36	$ 474,780.00	5.00%	$ 451,041.00
23	45	270	0.77	207.62	$ 640,146.00	3.00%	$ 620,942.00
24	50	140	0.77	119.62	$ 474,822.00	5.00%	$ 451,081.00
25	50	150	0.77	128.16	$ 478,148.00	4.00%	$ 459,022.00
26	50	160	0.77	136.71	$ 482,611.00	2.00%	$ 472,959.00

Nombre y firma del representante legal de la empresa
SERGIO CARMONA GAMA

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**R.F.C. BCA9307293P1.**	**Poder Notarial No: 54177 del 30 de noviembre de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
			DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Requisición DGAP-2105-2022.			

Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones, con cople de descarga de cuerda cónica interior de diámetros comerciales de 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar, para operar eléctricamente a 440 volts, 60 hz., 3500 r.p.m. con 30 mts. de cable eléctrico sumergible, para manejar agua limpia fría y químicamente no agresiva. se requiere en la propuesta técnica dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los equipos ofertados.

Las empresas participantes deberán de contar con un laboratorio de pruebas acreditado y estar vigente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, por lo que deberá presentar el Certificado vigente del laboratorio.

La empresa participante deberá ofertar el conjunto bomba-motor del mismo fabricante.

Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en el laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); pruebas de eficiencia energética en el laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX.

Las pruebas y gastos derivados de la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes deberán de considerarlos en su propuesta económica. el número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de auditoría por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, el cual deberá entregar a la firma del contrato.

Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos.

La potencia del motor será de acuerdo al fabricante, debiendo cubrir el rango de operación de la bomba más el 5% mínimo sin exceder el 20%, debiendo indicar en su propuesta técnica la potencia del motor ofertado, de las siguientes características:

	Gasto (l/seg)	Carga (m)	Eficiencia mínima Bom.	BHP			
1	10	70	69%	13.35	$ 135,729.00	4.00%	$ 130,300.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**R.F.C. BCA9307293P1.**	**Poder Notarial No: 54177 del 30 de noviembre de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
2	15	120	0.71	33.36	$ 221,894.00	4.00%	$ 213,018.00
3	15	160	0.71	44.48	$ 244,046.00	2.00%	$ 239,165.00
4	15	170	0.71	47.26	$ 247,469.00	4.44%	$ 236,481.00
5	15	180	0.71	50.04	$ 244,193.00	2.00%	$ 239,309.00
6	20	120	0.73	43.26	$ 247,988.00	3.00%	$ 240,548.00
7	20	150	0.73	54.07	$ 271,095.00	4.00%	$ 260,251.00
8	20	170	0.73	61.28	$ 332,080.00	2.00%	$ 325,438.00
9	20	180	0.73	64.89	$ 340,327.00	3.00%	$ 330,117.00
10	25	150	0.74	66.68	$ 297,662.00	5.35%	$ 281,737.00
11	25	180	0.74	80.01	$ 337,501.00	2.00%	$ 330,751.00
12	30	120	0.74	64.01	$ 322,115.00	5.40%	$ 304,721.00
13	30	130	0.74	69.35	$ 332,614.00	4.90%	$ 316,316.00
14	30	140	0.74	74.68	$ 340,984.00	5.70%	$ 321,548.00
15	30	150	0.74	80.01	$ 344,804.00	5.30%	$ 326,529.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**R.F.C. BCA9307293P1.**	**Poder Notarial No: 54177 del 30 de noviembre de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
16	30	170	0.74	90.68	$ 346,157.00	3.00%	$ 335,772.00
17	30	180	0.74	96.02	$ 393,110.00	4.00%	$ 377,386.00
18	40	70	0.77	47.85	$ 293,153.00	5.40%	$ 277,323.00
19	40	120	0.77	82.02	$ 369,218.00	3.00%	$ 358,141.00
20	40	140	0.77	95.69	$ 420,017.00	2.00%	$ 411,617.00
21	40	150	0.77	102.53	$ 441,916.00	3.00%	$ 428,659.00
22	40	160	0.77	109.36	$ 451,041.00	4.00%	$ 432,999.00
23	45	270	0.77	207.62	$ 608,139.00	3.00%	$ 589,895.00
24	50	140	0.77	119.62	$ 451,081.00	4.40%	$ 431,233.00
25	50	150	0.77	128.16	$ 454,241.00	4.40%	$ 434,254.00
26	50	160	0.77	136.71	$ 458,480.00	3.50%	$ 442,433.00

Nombre y firma del representante legal de la empresa
SERGIO CARMONA GAMA

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**R.F.C. BCA9307293P1.**	**Poder Notarial No: 54177 del 30 de noviembre de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
			DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Requisición DGAP-2105-2022.			
1	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones, con cople de descarga de cuerda cónica interior de diámetros comerciales de 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar, para operar eléctricamente a 440 volts, 60 hz., 3500 r.p.m. con 30 mts. de cable eléctrico sumergible, para manejar agua limpia fría y químicamente no agresiva. se requiere en la propuesta técnica dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los equipos ofertados. Las empresas participantes deberán de contar con un laboratorio de pruebas acreditado y estar vigente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, por lo que deberá presentar el Certificado vigente del laboratorio. La empresa participante deberá ofertar el conjunto bomba-motor del mismo fabricante. Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en el laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); pruebas de eficiencia energética en el laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Las pruebas y gastos derivados de la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes deberán de considerarlos en su propuesta económica. el número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de auditoría por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, el cual deberá entregar a la firma del contrato. Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos. La potencia del motor será de acuerdo al fabricante, debiendo cubrir el rango de operación de la bomba más el 5% mínimo sin exceder el 20%, debiendo indicar en su propuesta técnica la potencia del motor ofertado, de las siguientes características: **Gasto (l/seg) | Carga (m) | Eficiencia mínima Bom. | BHP** 10 | 70 | 69% | 13.35	$ 128,264.00		NO SUBASTO

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**R.F.C. BCA9307293P1.**	**Poder Notarial No: 54177 del 30 de noviembre de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
2	15	120	0.71	33.36	$ 208,137.00		NO SUBASTO
3	15	160	0.71	44.48	$ 232,332.00		NO SUBASTO
4	15	170	0.71	47.26	$ 236,481.00		NO SUBASTO
5	15	180	0.71	50.04	$ 233,449.00		NO SUBASTO
6	20	120	0.73	43.26	$ 236,953.00		
7	20	150	0.73	54.07	$ 256,456.00		
8	20	170	0.73	61.28	$ 317,468.00		
9	20	180	0.73	64.89	$ 322,290.00		
10	25	150	0.74	66.68	$ 281,737.00		
11	25	180	0.74	80.01	$ 322,651.00		
12	30	120	0.74	64.01	$ 304,721.00		
13	30	130	0.74	69.35	$ 316,316.00		
14	30	140	0.74	74.68	$ 321,548.00		
15	30	150	0.74	80.01	$ 326,529.00		

NO SUBASTO

sta 3 Alemanas

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Bombas Centrífugas Alemanas, S.A. de C.V.	**R.F.C. BCA9307293P1.**	**Poder Notarial No: 54177 del 30 de noviembre de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
16	30	170	0.74	90.68	$ 330,926.00		NO SUBASTO
17	30	180	0.74	96.02	$ 373,061.00		NO SUBASTO
18	40	70	0.77	47.85	$ 277,323.00		NO SUBASTO
19	40	120	0.77	82.02	$ 351,865.00		NO SUBASTO
20	40	140	0.77	95.69	$ 401,536.00		NO SUBASTO
21	40	150	0.77	102.53	$ 422,030.00		NO
22	40	160	0.77	109.36	$ 429,391.00		NO
23	45	270	0.77	207.62	$ 581,503.00		NO
24	50	140	0.77	119.62	$ 431,233.00		NO
25	50	150	0.77	128.16	$ 434,254.00		NO
26	50	160	0.77	136.71	$ 438,307.00		NO

NO SUBASTO

Nombre y firma del representante legal de la empresa
SERGIO CARMONA GAMA

sta 3 Alemanas

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**R.F.C. RME000724TW7**	**Poder Notarial No: 36824 del 11 de mayo de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	
			DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Requisición DGAP-2105-2022.			
1	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones, con cople de descarga de cuerda cónica interior de diámetros comerciales de 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar, para operar eléctricamente a 440 volts, 60 hz., 3500 r.p.m. con 30 mts. de cable eléctrico sumergible, para manejar agua limpia fría y químicamente no agresiva. se requiere en la propuesta técnica dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los equipos ofertados. Las empresas participantes deberán de contar con un laboratorio de pruebas acreditado y estar vigente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, por lo que deberá presentar el Certificado vigente del laboratorio. La empresa participante deberá ofertar el conjunto bomba-motor del mismo fabricante. Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en el laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); pruebas de eficiencia energética en el laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Las pruebas y gastos derivados de la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes deberán de considerarlos en su propuesta económica. el número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de auditoría por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, el cual deberá entregar a la firma del contrato. Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos. La potencia del motor será de acuerdo al fabricante, debiendo cubrir el rango de operación de la bomba más el 5% mínimo sin exceder el 20%, debiendo indicar en su propuesta técnica la potencia del motor ofertado, de las siguientes características: **Gasto (l/seg) | Carga (m) | Eficiencia mínima Bom. | BHP** 10 | 70 | 69% | 13.35	$ 141,384.00	2.00%	$ 138,556.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**R.F.C. RME000724TW7**	**Poder Notarial No: 36824 del 11 de mayo de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
2	15	120	0.71	33.36	$ 231,140.00	2.00%	$ 226,517.00
3	15	160	0.71	44.48	$ 256,890.00	4.00%	$ 246,614.00
4	15	170	0.71	47.26	$ 260,494.00	5.00%	$ 247,469.00
5	15	180	0.71	50.04	$ 257,045.00	3.00%	$ 249,334.00
6	20	120	0.73	43.26	$ 261,040.00	2.00%	$ 255,819.00
7	20	150	0.73	54.07	$ 285,363.00	2.00%	$ 279,656.00
8	20	170	0.73	61.28	$ 349,558.00	3.00%	$ 339,071.00
9	20	180	0.73	64.89	$ 358,239.00	4.00%	$ 343,909.00
10	25	150	0.74	66.68	$ 313,328.00	2.00%	$ 307,061.00
11	25	180	0.74	80.01	$ 355,264.00	4.00%	$ 341,053.00
12	30	120	0.74	64.01	$ 339,068.00	5.00%	$ 322,115.00
13	30	130	0.74	69.35	$ 350,120.00	3.00%	$ 339,616.00
14	30	140	0.74	74.68	$ 358,930.00	2.87%	$ 348,612.00
15	30	150	0.74	80.01	$ 362,952.00	5.00%	$ 344,804.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**R.F.C. RME000724TW7**	**Poder Notarial No: 36824 del 11 de mayo de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
16	30	170	0.74	90.68	$ 364,376.00	4.00%	$ 349,801.00
17	30	180	0.74	96.02	$ 413,800.00	4.00%	$ 397,248.00
18	40	70	0.77	47.85	$ 308,582.00	3.00%	$ 299,325.00
19	40	120	0.77	82.02	$ 388,650.00	2.00%	$ 380,877.00
20	40	140	0.77	95.69	$ 442,123.00	5.00%	$ 420,017.00
21	40	150	0.77	102.53	$ 465,175.00	5.00%	$ 441,916.00
22	40	160	0.77	109.36	$ 474,780.00	2.00%	$ 465,284.00
23	45	270	0.77	207.62	$ 640,146.00	4.00%	$ 614,540.00
24	50	140	0.77	119.62	$ 474,822.00	3.00%	$ 460,577.00
25	50	150	0.77	128.16	$ 478,148.00	3.00%	$ 463,804.00
26	50	160	0.77	136.71	$ 482,611.00	5.00%	$ 458,480.00

José Daniel Muñoz Escobar

Nombre y firma del representante legal de la empresa

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**R.F.C. RME000724TW7**	**Poder Notarial No: 36824 del 11 de mayo de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
			DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO

Requisición DGAP-2105-2022.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
1	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones, con cople de descarga de cuerda cónica interior de diámetros comerciales de 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar, para operar eléctricamente a 440 volts, 60 hz., 3500 r.p.m. con 30 mts. de cable eléctrico sumergible, para manejar agua limpia fría y químicamente no agresiva. se requiere en la propuesta técnica dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los equipos ofertados. Las empresas participantes deberán de contar con un laboratorio de pruebas acreditado y estar vigente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, por lo que deberá presentar el Certificado vigente del laboratorio. La empresa participante deberá ofertar el conjunto bomba-motor del mismo fabricante. Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en el laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); pruebas de eficiencia energética en el laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Las pruebas y gastos derivados de la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes deberán de considerarlos en su propuesta económica. el número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de auditoría por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, el cual deberá entregar a la firma del contrato. Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos. La potencia del motor será de acuerdo al fabricante, debiendo cubrir el rango de operación de la bomba más el 5% mínimo sin exceder el 20%, debiendo indicar en su propuesta técnica la potencia del motor ofertado, de las siguientes características: **Gasto (l/seg): 10 — Carga (m): 70 — Eficiencia mínima Bom.: 69% — BHP: 13.35**	$ 135,729.00	5.50%	$ 128,264.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**R.F.C. RME000724TW7**	**Poder Notarial No: 36824 del 11 de mayo de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
2	15	120	0.71	33.36	$ 221,894.00	6.20%	$ 208,137.00
3	15	160	0.71	44.48	$ 244,046.00	4.80%	$ 232,332.00
4	15	170	0.71	47.26	$ 247,469.00	3.00%	$ 240,045.00
5	15	180	0.71	50.04	$ 244,193.00	4.40%	$ 233,449.00
6	20	120	0.73	43.26	$ 247,988.00	2.00%	$ 243,028.00
7	20	150	0.73	54.07	$ 271,095.00	5.40%	$ 256,456.00
8	20	170	0.73	61.28	$ 332,080.00	3.00%	$ 322,118.00
9	20	180	0.73	64.89	$ 340,327.00	2.00%	$ 333,520.00
10	25	150	0.74	66.68	$ 297,662.00	3.00%	$ 288,732.00
11	25	180	0.74	80.01	$ 337,501.00	4.40%	$ 322,651.00
12	30	120	0.74	64.01	$ 322,115.00	5.00%	$ 306,009.00
13	30	130	0.74	69.35	$ 332,614.00	3.00%	$ 322,636.00
14	30	140	0.74	74.68	$ 340,984.00	3.00%	$ 330,754.00
15	30	150	0.74	80.01	$ 344,804.00	4.00%	$ 331,012.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**R.F.C. RME000724TW7**	**Poder Notarial No: 36824 del 11 de mayo de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
16	30	170	0.74	90.68	$ 346,157.00	2.00%	$ 339,234.00
17	30	180	0.74	96.02	$ 393,110.00	5.00%	$ 373,455.00
18	40	70	0.77	47.85	$ 293,153.00	3.00%	$ 284,358.00
19	40	120	0.77	82.02	$ 369,218.00	2.00%	$ 361,834.00
20	40	140	0.77	95.69	$ 420,017.00	4.40%	$ 401,536.00
21	40	150	0.77	102.53	$ 441,916.00	4.50%	$ 422,030.00
22	40	160	0.77	109.36	$ 451,041.00	4.80%	$ 429,391.00
23	45	270	0.77	207.62	$ 608,139.00	4.38%	$ 581,503.00
24	50	140	0.77	119.62	$ 451,081.00	3.00%	$ 437,549.00
25	50	150	0.77	128.16	$ 454,241.00	2.00%	$ 445,156.00
26	50	160	0.77	136.71	$ 458,480.00	4.40%	$ 438,307.00

José Daniel Muñoz Escobar

Nombre y firma del representante legal de la empresa

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**R.F.C. RME000724TW7**	**Poder Notarial No: 36824 del 11 de mayo de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
			DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Requisición DGAP-2105-2022.			

Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones, con cople de descarga de cuerda cónica interior de diámetros comerciales de 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar, para operar eléctricamente a 440 volts, 60 hz., 3500 r.p.m. con 30 mts. de cable eléctrico sumergible, para manejar agua limpia fría y químicamente no agresiva. se requiere en la propuesta técnica dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los equipos ofertados.

Las empresas participantes deberán de contar con un laboratorio de pruebas acreditado y estar vigente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, por lo que deberá presentar el Certificado vigente del laboratorio.

La empresa participante deberá ofertar el conjunto bomba-motor del mismo fabricante.

Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en el laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); pruebas de eficiencia energética en el laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX.

Las pruebas y gastos derivados de la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes deberán de considerarlos en su propuesta económica. el número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de auditoría por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, el cual deberá entregar a la firma del contrato.

Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos.

La potencia del motor será de acuerdo al fabricante, debiendo cubrir el rango de operación de la bomba más el 5% mínimo sin exceder el 20%, debiendo indicar en su propuesta técnica la potencia del motor ofertado, de las siguientes características:

	Gasto (l/seg)	Carga (m)	Eficiencia mínima Bom.	BHP			
1	10	70	69%	13.35	$ 128,264.00		

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**R.F.C. RME000724TW7**	**Poder Notarial No: 36824 del 11 de mayo de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
2	15	120	0.71	33.36	$ 208,137.00		
3	15	160	0.71	44.48	$ 232,332.00		
4	15	170	0.71	47.26	$ 236,481.00		
5	15	180	0.71	50.04	$ 233,449.00		
6	20	120	0.73	43.26	$ 236,953.00		
7	20	150	0.73	54.07	$ 256,456.00		
8	20	170	0.73	61.28	$ 317,468.00		
9	20	180	0.73	64.89	$ 322,290.00		
10	25	150	0.74	66.68	$ 281,737.00		
11	25	180	0.74	80.01	$ 322,651.00		
12	30	120	0.74	64.01	$ 304,721.00		
13	30	130	0.74	69.35	$ 316,316.00		
14	30	140	0.74	74.68	$ 321,548.00		
15	30	150	0.74	80.01	$ 326,529.00		

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: RBP Metalurgia, S.A. de C.V.	**R.F.C. RME000724TW7**	**Poder Notarial No: 36824 del 11 de mayo de 2020.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
16	30	170	0.74	90.68	$ 330,926.00		
17	30	180	0.74	96.02	$ 373,061.00		
18	40	70	0.77	47.85	$ 277,323.00		
19	40	120	0.77	82.02	$ 351,865.00		
20	40	140	0.77	95.69	$ 401,536.00		
21	40	150	0.77	102.53	$ 422,030.00		
22	40	160	0.77	109.36	$ 429,391.00		
23	45	270	0.77	207.62	$ 581,503.00		
24	50	140	0.77	119.62	$ 431,233.00		
25	50	150	0.77	128.16	$ 434,254.00		
26	50	160	0.77	136.71	$ 438,307.00		

José Daniel Muñoz Escobar
Nombre y firma del representante legal de la empresa

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**R.F.C. MBS121115FP4.**	**Poder Notarial No: 11205 del 15 de noviembre de 2012.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	
			DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
	Requisición DGAP-2105-2022.			
1	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones, con cople de descarga de cuerda cónica interior de diámetros comerciales de 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar, para operar eléctricamente a 440 volts, 60 hz., 3500 r.p.m. con 30 mts. de cable eléctrico sumergible, para manejar agua limpia fría y químicamente no agresiva. se requiere en la propuesta técnica dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los equipos ofertados. Las empresas participantes deberán de contar con un laboratorio de pruebas acreditado y estar vigente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, por lo que deberá presentar el Certificado vigente del laboratorio. La empresa participante deberá ofertar el conjunto bomba-motor del mismo fabricante. Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en el laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); pruebas de eficiencia energética en el laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Las pruebas y gastos derivados de la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes deberán de considerarlos en su propuesta económica. el número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de auditoría por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, el cual deberá entregar a la firma del contrato. Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos. La potencia del motor será de acuerdo al fabricante, debiendo cubrir el rango de operación de la bomba más el 5% mínimo sin exceder el 20%, debiendo indicar en su propuesta técnica la potencia del motor ofertado, de las siguientes características: **Gasto (l/seg)** | **Carga (m)** | **Eficiencia mínima Bom.** | **BHP** 10 | 70 | 69% | 13.35	$ 141,384.00	3.00%	$ 137,142.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**R.F.C. MBS121115FP4.**	**Poder Notarial No: 11205 del 15 de noviembre de 2012.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
2	15	120	0.71	33.36	$ 231,140.00	3.00%	$ 224,206.00
3	15	160	0.71	44.48	$ 256,890.00	3.00%	$ 249,183.00
4	15	170	0.71	47.26	$ 260,494.00	4.00%	$ 250,074.00
5	15	180	0.71	50.04	$ 257,045.00	4.00%	$ 246,763.00
6	20	120	0.73	43.26	$ 261,040.00	3.00%	$ 253,209.00
7	20	150	0.73	54.07	$ 285,363.00	5.00%	$ 271,095.00
8	20	170	0.73	61.28	$ 349,558.00	4.00%	$ 335,576.00
9	20	180	0.73	64.89	$ 358,239.00	5.00%	$ 340,327.00
10	25	150	0.74	66.68	$ 313,328.00	5.00%	$ 297,662.00
11	25	180	0.74	80.01	$ 355,264.00	5.00%	$ 337,501.00
12	30	120	0.74	64.01	$ 339,068.00	4.00%	$ 325,505.00
13	30	130	0.74	69.35	$ 350,120.00	5.00%	$ 332,614.00
14	30	140	0.74	74.68	$ 358,930.00	5.00%	$ 340,984.00
15	30	150	0.74	80.01	$ 362,952.00	3.00%	$ 352,063.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**R.F.C. MBS121115FP4.**	**Poder Notarial No: 11205 del 15 de noviembre de 2012.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en el Procedimiento (a)	Primera ronda (subasta descendente) Precio Unitario (b)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
16	30	170	0.74	90.68	$ 364,376.00	3.00%	$ 353,445.00
17	30	180	0.74	96.02	$ 413,800.00	3.00%	$ 401,386.00
18	40	70	0.77	47.85	$ 308,582.00	5.00%	$ 293,153.00
19	40	120	0.77	82.02	$ 388,650.00	5.00%	$ 369,218.00
20	40	140	0.77	95.69	$ 442,123.00	4.00%	$ 424,438.00
21	40	150	0.77	102.53	$ 465,175.00	3.00%	$ 451,220.00
22	40	160	0.77	109.36	$ 474,780.00	3.00%	$ 460,537.00
23	45	270	0.77	207.62	$ 640,146.00	5.00%	$ 608,139.00
24	50	140	0.77	119.62	$ 474,822.00	4.00%	$ 455,829.00
25	50	150	0.77	128.16	$ 478,148.00	5.00%	$ 454,241.00
26	50	160	0.77	136.71	$ 482,611.00	4.00%	$ 463,307.00

Lic. Pedro Luis Medina Ibarra

Nombre y firma del representante legal de la empresa

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**R.F.C. MBS121115FP4.**	**Poder Notarial No: 11205 del 15 de noviembre de 2012.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
			DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO

Requisición DGAP-2105-2022.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
1	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones, con cople de descarga de cuerda cónica interior de diámetros comerciales de 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar, para operar eléctricamente a 440 volts, 60 hz., 3500 r.p.m. con 30 mts. de cable eléctrico sumergible, para manejar agua limpia fría y químicamente no agresiva. se requiere en la propuesta técnica dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los equipos ofertados. Las empresas participantes deberán de contar con un laboratorio de pruebas acreditado y estar vigente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, por lo que deberá presentar el Certificado vigente del laboratorio. La empresa participante deberá ofertar el conjunto bomba-motor del mismo fabricante. Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en el laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); pruebas de eficiencia energética en el laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Las pruebas y gastos derivados de la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes deberán de considerarlos en su propuesta económica. el número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de auditoría por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, el cual deberá entregar a la firma del contrato. Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos. La potencia del motor será de acuerdo al fabricante, debiendo cubrir el rango de operación de la bomba más el 5% mínimo sin exceder el 20%, debiendo indicar en su propuesta técnica la potencia del motor ofertado, de las siguientes características: **Gasto (l/seg)** / **Carga (m)** / **Eficiencia mínima Bom.** / **BHP** 10 / 70 / 69% / 13.35	$ 135,729.00	3.00%	$ 131,657.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**R.F.C. MBS121115FP4.**	**Poder Notarial No: 11205 del 15 de noviembre de 2012.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
2	15	120	0.71	33.36	$ 221,894.00	3.00%	$ 215,237.00
3	15	160	0.71	44.48	$ 244,046.00	3.00%	$ 236,725.00
4	15	170	0.71	47.26	$ 247,469.00	2.00%	$ 242,520.00
5	15	180	0.71	50.04	$ 244,193.00	3.00%	$ 236,867.00
6	20	120	0.73	43.26	$ 247,988.00	4.45%	$ 236,953.00
7	20	150	0.73	54.07	$ 271,095.00	3.00%	$ 262,962.00
8	20	170	0.73	61.28	$ 332,080.00	4.40%	$ 317,468.00
9	20	180	0.73	64.89	$ 340,327.00	5.30%	$ 322,290.00
10	25	150	0.74	66.68	$ 297,662.00	4.00%	$ 285,756.00
11	25	180	0.74	80.01	$ 337,501.00	3.00%	$ 327,376.00
12	30	120	0.74	64.01	$ 322,115.00	4.00%	$ 309,230.00
13	30	130	0.74	69.35	$ 332,614.00	4.00%	$ 319,309.00
14	30	140	0.74	74.68	$ 340,984.00	5.00%	$ 323,935.00
15	30	150	0.74	80.01	$ 344,804.00	5.00%	$ 327,564.00

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**R.F.C. MBS121115FP4.**	**Poder Notarial No: 11205 del 15 de noviembre de 2012.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Segunda ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
16	30	170	0.74	90.68	$ 346,157.00	4.40%	$ 330,926.00
17	30	180	0.74	96.02	$ 393,110.00	5.10%	$ 373,061.00
18	40	70	0.77	47.85	$ 293,153.00	5.00%	$ 278,495.00
19	40	120	0.77	82.02	$ 369,218.00	4.70%	$ 351,865.00
20	40	140	0.77	95.69	$ 420,017.00	3.00%	$ 407,416.00
21	40	150	0.77	102.53	$ 441,916.00	2.00%	$ 433,078.00
22	40	160	0.77	109.36	$ 451,041.00	3.00%	$ 437,510.00
23	45	270	0.77	207.62	$ 608,139.00	2.00%	$ 595,976.00
24	50	140	0.77	119.62	$ 451,081.00	2.00%	$ 442,059.00
25	50	150	0.77	128.16	$ 454,241.00	3.00%	$ 440,614.00
26	50	160	0.77	136.71	$ 458,480.00	3.00%	$ 444,726.00

Lic. Pedro Luis Medina Ibarra

Nombre y firma del representante legal de la empresa

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**R.F.C. MBS121115FP4.**	**Poder Notarial No: 11205 del 15 de noviembre de 2012.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción	Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
			DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO

Requisición DGAP-2105-2022.

	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE-65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones, con cople de descarga de cuerda cónica interior de diámetros comerciales de 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar, para operar eléctricamente a 440 volts, 60 hz., 3500 r.p.m. con 30 mts. de cable eléctrico sumergible, para manejar agua limpia fría y químicamente no agresiva. se requiere en la propuesta técnica dibujos dimensionales y curvas de operación de cada uno de los equipos ofertados. Las empresas participantes deberán de contar con un laboratorio de pruebas acreditado y estar vigente por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con el método de prueba de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, por lo que deberá presentar el Certificado vigente del laboratorio. La empresa participante deberá ofertar el conjunto bomba-motor del mismo fabricante. Se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en: proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores, que deberán efectuarse en el laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); pruebas de eficiencia energética en el laboratorio acreditado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004. La toma de muestras de los lotes de fundición para su análisis químico y físico y las pruebas de eficiencia energética serán atestiguadas por el SACMEX. Las pruebas y gastos derivados de la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes deberán de considerarlos en su propuesta económica. el número de visitas a las instalaciones del licitante ganador durante el proceso de auditoría por el personal del SACMEX, dependerá del programa de fabricación de los bienes, el cual deberá entregar a la firma del contrato. Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos. La potencia del motor será de acuerdo al fabricante, debiendo cubrir el rango de operación de la bomba más el 5% mínimo sin exceder el 20%, debiendo indicar en su propuesta técnica la potencia del motor ofertado, de las siguientes características:						
	Gasto (l/seg)	**Carga (m)**	**Eficiencia mínima Bom.**	**BHP**			
1	10	70	69%	13.35	$ 128,264.00		NO SOLICITO

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**R.F.C. MBS121115FP4.**	**Poder Notarial No: 11205 del 15 de noviembre de 2012.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
2	15	120	0.71	33.36	$ 208,137.00		NO SUBASTO
3	15	160	0.71	44.48	$ 232,332.00		NO SUBASTO
4	15	170	0.71	47.26	$ 236,481.00		NO SUBASTO
5	15	180	0.71	50.04	$ 233,449.00		NO SUBASTO
6	20	120	0.73	43.26	$ 236,953.00		NO SUBASTO
7	20	150	0.73	54.07	$ 256,456.00		NO SUBASTO
8	20	170	0.73	61.28	$ 317,468.00		NO SUBASTO
9	20	180	0.73	64.89	$ 322,290.00		NO SUBASTO
10	25	150	0.74	66.68	$ 281,737.00		NO SUBASTO
11	25	180	0.74	80.01	$ 322,651.00		NO SUBASTO
12	30	120	0.74	64.01	$ 304,721.00		NO SUBASTO
13	30	130	0.74	69.35	$ 316,316.00		NO SUBASTO
14	30	140	0.74	74.68	$ 321,548.00		NO SUBASTO
15	30	150	0.74	80.01	$ 326,529.00		NO SUBASTO

Anexo Once

Propuesta de precios más bajos
(subasta descendente)

Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	**Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/001/2022**	
Atención: Fermín Salvador González García. **Director General de Administración y Finanzas.**	**Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022.**	
Licitante: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.	**R.F.C. MBS121115FP4.**	**Poder Notarial No: 11205 del 15 de noviembre de 2012.**

Descuento Porcentual y Precio Unitario, en moneda nacional, sin incluir I. V. A.

Partida	Descripción				Precio Unitario más bajo ofertado en ronda anterior (c)	Tercera ronda (subasta descendente sobre el precio más bajo de la ronda anterior) Precio Unitario (d)	
						DESCUENTO PORCENTUAL (%)	NUEVO PRECIO
16	30	170	0.74	90.68	$ 330,926.00		NO SUBASTO
17	30	180	0.74	96.02	$ 373,061.00		NO SUBASTO
18	40	70	0.77	47.85	$ 277,323.00		NO SUBASTO
19	40	120	0.77	82.02	$ 351,865.00		NO SUBASTO
20	40	140	0.77	95.69	$ 401,536.00		NO SUBASTO
21	40	150	0.77	102.53	$ 422,030.00		NO SUBASTO
22	40	160	0.77	109.36	$ 429,391.00		NO SUBASTO
23	45	270	0.77	207.62	$ 581,503.00		NO SUBASTO
24	50	140	0.77	119.62	$ 431,233.00		NO SUBASTO
25	50	150	0.77	128.16	$ 434,254.00		NO SUBASTO
26	50	160	0.77	136.71	$ 438,307.00		NO SUBASTO.

Lic. Pedro Luis Medina Tamayo.

Nombre y firma del representante legal de la empresa